

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, CON RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, EN PARRAS DE LA FUENTE, TRAS LAS FUERTES LLUVIAS PRESENTADAS EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, Silvia Guadalupe Garza Galván, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo estatal de Coahuila de Zaragoza, el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, a que realice las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Derivado de la fuerte presencia de lluvia que se ha registrado en estos días sobre un amplio margen del territorio mexicano, en el estado de Coahuila de Zaragoza, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, el día diez (10) del presente mes, emitió una declaratoria de emergencia para los municipios de Acuña y Torreón derivado de la severa lluvia presentada en ambas localidades del estado el pasado día siete (7) de septiembre.

Ante este panorama, durante los primeros minutos del día once (11) de septiembre, pobladores de las comunidades Jalpa, Benecio López y Pilar de Richardson, en el municipio de General Cepeda, así como, Las Pequeñas de Santa María, Sacramento, Agualfa, Los Ángeles, La Granja y San Antonio, todas estas del municipio de Parras de la Fuente, se vieron en riesgo, derivado del latente desbordamiento de la presa de San Antonio ubicada en el último municipio en mención.

Frente a esta problemática de índole natural, y con un riesgo latente alrededor de 2 mil 500 coahuilenses de estos municipios solicitamos al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, que lleve a bien la gestión de incluir a estos municipios en la ya citada declaratoria de emergencia, esto con la finalidad de garantizar las condiciones necesarias a través de las diversas acciones para apoyar ante estas inclemencias.

De esta manera hacemos un atento llamado a las autoridades competentes a mantener la atención necesaria sobre estos municipios ante el riesgo que impera por la región sureste del estado, en beneficio y por el interés propio de los pobladores de Parras de la Fuente y General Cepeda.

Por lo anterior, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo estatal de Coahuila de Zaragoza, el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, a que realice las

gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2018.

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica)

SIL